



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003268-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la financiación de gastos para las personas con discapacidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003268, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la financiación de gastos para las personas con discapacidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León anualmente realiza convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la financiación de gastos derivados de la promoción asociativa y realización de actividades dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿En el año 2012 se van a convocar subvenciones para entidades sin ánimo de lucro para la financiación de gastos derivados de la promoción asociativa y realización de actividades dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad?



Si la respuesta es negativa, se pregunta: ¿Se van a conceder subvenciones directas a las entidades sin ánimo de lucro para la financiación de gastos derivados de la promoción asociativa y realización de actividades dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad?

Si esta respuesta es afirmativa se solicita: Relación de entidades sin ánimo de lucro a las que se les ha subvencionado para la financiación de gastos derivados de la promoción asociativa y realización de actividades dirigidos a conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y cuantía económica concedida en cada caso.

Valladolid, 27 de septiembre de 2012.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez